

uso de los bienes temporales, conforme á la voluntad de Dios, inculca á la madre el deber de tener solicitud por conservar seguramente aquella parte de la hacienda que ha de dejar como herencia á sus hijos. Por lo que mira á lo demás, de que puede disponer libremente, se la exhorta á que, acordándose de la pobreza de espíritu, mire al prójimo como representante de Dios, y emplee todos sus recursos y hacienda para socorrer al prójimo en lugar de Dios. Mas como no todas las personas tienen los mismos títulos á su beneficencia, se determina luego la serie de los necesitados que ha de remediar.

Respecto al deber de la educación, inculca Dominici cinco puntos. Educa á los hijos: 1.º, para Dios; 2.º, para su padre y para ti, que eres su madre; 3.º, para sí mismos; 4.º, para la patria; 5.º, para las pruebas de la vida. La madre debe adornar su casa con piadosas imágenes, para inocular en los niños desde el principio, por medio de ellas, el amor de la virtud, el anhelo de Cristo y el odio al pecado; por el aspecto de los Santos se ha de conducir á contemplar al Santo de los Santos. La lectura de las Escrituras Sagradas no se ha de comenzar hasta que los niños se hallen suficientemente preparados para su inteligencia. En la enseñanza de los adolescentes se ha de contrarrestar el abuso de los escritores paganos. Por lo que se refiere al vestido, se ha de acostumar á los niños, desde su temprana edad, á la modestia y decencia. «Ten cuidado de su conducta; ninguna cosa, de todas las que Dios te ha confiado, le es más cara que tus hijos; de suerte que, á sus ojos, las almas de los tales son más preciosas que el cielo y la tierra, y tú le prestas mayor servicio, educando bien á los hijos que te ha dado, que si, teniendo en tu poder todo el mundo, lo gastaras en socorrer á los pobres. Dificilmente podrás salvar tu alma si, por efecto de tu negligencia, se pierden las de tus hijos; por el contrario, puedes estar tranquila sobre tu salvación eterna, si por tu fidelidad á los deberes de madre se salvaren las almas de tus hijos.»

No menos hermosas ideas y consejos propone Dominici sobre la forma y manera como se debe inducir á los niños á cumplir sus obligaciones respecto de sus padres. En primer lugar, han de manifestarles su reverencia en las palabras. Exígeles, pues, ante todo, que en el hablar den muestras de su reverencia de tres maneras: por una parte, haciendo que agradezcan cuando son castigados; en segundo lugar, acostumbrándolos á callar en presencia de sus

padres, y tercero, haciendo que contesten con modestia. La reverencia hacia los padres se ha de manifestar también en el uso de los bienes temporales y en el comportamiento exterior. «En presencia de los padres no se han de sentar sin ser invitados á ello; cuando estén en pie deben guardar una postura decorosa, y cuando se les mande algo, inclinen humildemente la cabeza y saluden atentamente, descubriéndose. Atribuye especial importancia sobre todo lo demás, á una costumbre particularmente á propósito para hacerlos felices en casa y fuera de ella, la cual consiste en lo siguiente: Por lo menos dos veces cada día, es á saber: por la noche, antes de irse á acostar, y por la mañana, antes de salir, deben arrodillarse con gran reverencia delante de ti ó de su padre, ó de ambos á la vez, y pedirlos la bendición. También podrás exigirles esto convenientemente otra tercera vez: cuando vuelven á salir después de comer. Con las niñas y los que permanezcan en casa, bastaría al tiempo de acostarse y luego de haberse levantado. Da entonces tu bendición con grande humildad y recibe estas demostraciones de reverencia modestamente, pues no se hacen por tu respeto, sino en beneficio de los mismos niños. Arrodillado, pues, diga el niño: Dadme la bendición (*Benedicite*); después de lo cual puedes bendecirle con una sentencia que te parezca la más agradable para Dios y más provechosa para el niño, como, por ejemplo: Dios te bendiga con su eterna bendición; ó, la gracia de Dios sea siempre contigo; ó, Dios te llene, en cuerpo y alma, de su eterna bendición; ó, Dios te haga agradable á él y á los hombres; ó, finalmente, Dios te conduzca á la perfección que has de tener en la eternidad. De estas maneras debes variar las fórmulas conforme á las circunstancias. Luego que el niño ha recibido la bendición, inclínese, y bese al levantarse la mano de aquél que se la ha dado, y con esto se acostumbre á levantarse con la cierta persuasión de que ninguna cosa le puede suceder que no sea de provecho para la salud de su alma. De la manera que tus hijos te han de mostrar reverencia á ti, conforme á esta instrucción, así tú manifiéstala en todas ocasiones á Dios Nuestro Padre, que está en los cielos. Principalmente se refiere esto al arrodillarte en su presencia, pidiendo su santa bendición, lo cual debes hacer, no sólo dos ó tres veces cada día, sino cuantas veces has de emprender una nueva ocupación. Entonces haz la señal de la cruz con el dedo en tierra, ó en la madera, ó en la pared, ó en lo que en aquel momento tu-

vieres más cerca, **y** bésalo. Guárdate mucho de echar alguna maldición ó execración, ya sea por ira ó ligereza ó por cualquiera otro motivo, á tus hijos, ni á otra alguna criatura, ó encomendarlos al diablo, porque semejantes maldiciones, de boca del padre ó de la madre, ó se realizan ó producen otros daños.»

Especialmente se refiere Dominici á las circunstancias de los florentinos de su tiempo, en la última sección: «De qué manera los hijos deben educarse para que sean hombres útiles al Estado», donde principalmente previene contra el espíritu de partido. Ninguna cosa puede imaginarse más perjudicial, «pues un partidario no ayuda á ordenar los intereses comunes, sino á desgarrarlos y asolarlos» (1).

Hace juego con el hermoso libro de Dominici, la *Introducción á la vida buena*, escrita más de una edad más tarde y atribuído al gran arzobispo de Florencia S. Antonino. También pertenecen á este lugar las cartas de S. Antonino á Diodata degli Adimari, por más que no den propiamente una dirección para la educación de los niños. Las doctrinas allí contenidas, relativas á la vida, conducta, trato, asistencia al templo y ejercicios espirituales, muestran cuán lejos se hallara aquel varón piadoso, sencillo, severo y experimentado en las cosas del mundo, de toda exageración y mojigatería. «Toda oración, escribe S. Antonino á Diodata degli Adimari, es agradable á Dios, y tanto más agradable, cuanto más directamente sale del corazón; sin embargo, no por eso tengo nada que decir contra la recitación del Oficio. Prepárate á sufrir, sean enfermedades, pobreza ú otras privaciones, oprobios ó persecuciones, tentaciones ó solicitudes domésticas; confiésate una vez cada mes, y por ahora recibe cada dos meses la Comunión en algún día festivo. En la ciudad, aun con los parientes, habla lo menos posible, y sólo cuando tengas necesidad de hacerlo. No pierdas de vista á tus hijos, velando porque vivan en santo temor de Dios y se alejen de toda ruin compañía; guárdate de mal, no sólo en las acciones, sino también en los pensamientos; sé vigilante, no te dejes llevar de la pasión, y dirige tus pensamientos al prójimo y á lo bueno. Cuando te combate la soberbia, ayúdate presto volviendo los ojos á tus muchos pecados. En la pusilanimidad ó desesperación, levanta tus pensamientos á la infinita benignidad y misericordia de Cristo y ponte ante los ojos al ladrón perdonado en la

(1) Rösler, Dominici's Erziehungslehre, 25-66.

cruz. Es más difícil que el buen comienzo, la perseverancia en el bien; el comienzo para nada sirve, si no se llega á alcanzar el fin; para robustecer tu espíritu combatido, lee frecuentemente libros espirituales, y medita sobre ellos con diligencia y madurez. No reprendo que tengas trato con otras mujeres temerosas de Dios; pero no pongas precipitadamente tu confianza en todas ellas. Los votos que se han hecho se deben cumplir en cuanto se pueda. Dios te otorgue su bendición junto con la nuestra» (1).

Las máximas profundamente religiosas, que predicaban los santos representantes del partido de la reforma eclesiástica, como Dominici y S. Antonino, se hallan asimismo en los partidarios del verdadero Renacimiento, los cuales sabían juntar por excelente modo las máximas cristianas con la antigua sabiduría. Ante todo, es digno de mención en este lugar el noble y virtuoso *Victorino da Feltre*, el cual no dejó, ciertamente, ningún escrito acerca de esta materia; pero desplegó, sin embargo, por medio de su célebre escuela de Mantua, una acción por extremo beneficiosa y dilatada (2). En la nobleza de su espíritu, se acerca mucho á Victorino el sienés *Agustín Dati* (m. 1479), cuya importancia pedagógica no ha sido estimada hasta las recientes investigaciones. Junto á él se debe mencionar á *Antonio Ivani*, cuyo tratado sobre la dirección de la familia está lleno de genuino espíritu cristiano. Mucha gravedad y devoción verdadera demuestra también *Francisco Barbaro*, quien siendo todavía un adolescente de diez y siete años, trató detenidamente, en un escrito muy celebrado por los contemporáneos, sobre el matrimonio, la familia y la educación (3). También expuso excelentes máximas y modos de ver *Pedro Pablo Vergerio*, el Viejo, cuyo *Tratado sobre la educación* se difundió de una manera extraordinaria (4).

(1) Reumont, *Kleine Schriften* 27, y *Briefe hl. Italiener* 140 s. Rösler (Dominici's Erziehungslehre 67-68) duda, si Palermo atribuye con razón á S. Antonino el escrito *Opera a ben vivere* (Firenze 1858).

(2) Cf. nuestras indicaciones vol. I, p. 162 ss., y Woodward, *Vittorino da Feltre*. Cambridge 1897.

(3) Rösler, *Dominici's Erziehungslehre* etc. 150 s., 164 s., 214 s., hace excelentes retratos de los pedagogos nombrados en el texto. Respecto de Ivani, cf. también A. Neri, *Notizie di A. Ivani*. Sarzana 1868. C. Braggio, *A. Ivani*. Genova 1885.

(4) V. Kopp, *P. P. Vergerio, der erste humanist. Pädagoge*. Luzern, 1893, é *Hist. Jahrb.* XVIII, 539 s.; cf. G. Jachino, *Del pedagogo P. P. Vergerio*. Firenze 1894.

La más importante obra pedagógica de los humanistas cristianos del siglo xv la debemos á un amigo del Papa Pío II, es á saber: á *Maffeo Vegio*. Sus seis libros sobre la educación, los cuales fueron impresos por primera vez en Milán en 1491, no se extienden en ideas estériles, ni acarician inasequibles ideales. Vegio pone ante los ojos á los sabios de la Antigüedad para la educación racional, y para la educación cristiana saca sus máximas de las verdades reveladas de la Sagrada Escritura, de las obras de los Santos Padres y de los vivientes ejemplos de los Santos. Enérgicamente insiste en la aplicación á la vida de la doctrina cristiana dogmática y moral. Con razón concede la mayor importancia al vivo ejemplo de modelos moralmente perfectos, y no se cansa de poner ante los ojos de los padres particularmente á una Santa Mónica, y como fruto de su educación, verdaderamente buena y temerosa de Dios, á su grande hijo San Agustín, cuyo «elocuente y dulce libro» de *Las confesiones* era la obra predilecta de los humanistas cristianos. «El buen ejemplo de los padres hace la educación más eficaz, y su oración alcanza para ella la bendición del cielo.» El trabajo de Vegio, aun cuanto al estilo, es particularmente atractivo, por el caliente espíritu de profunda convicción de que está penetrado; la conciencia de la importancia sublime del asunto resplandece por todas partes en sus palabras (1).

Las máximas sanas y substanciosas de la Pedagogía cristiana, depositadas con semejante acuerdo en numerosos tratados, formaron un poderoso dique contra los peligros que traía la intrusión del Renacimiento en todos los órdenes de la vida. Estos peligros se mostraron principalmente, cuando las tendencias, en sí mismo justas, del Renacimiento, llegaron á penetrar en la educación superior de la mujer, rompiendo las vallas que habían rodeado la vida femenil durante la Edad Media. Este proceso no se llevó al cabo sin inconvenientes morales, de suerte que los representantes del Renacimiento cristiano tuvieron que hacer oír graves amonestaciones. «Educad á vuestros hijos para gloria de Dios y conforme

(1) Hemos tomado esta apreciación de la obra de Vegio, del libro de Kopp, *M. Vegius' Erziehungslehre. Einleitung, Uebersetzung und Erläuterungen* (Freiburg 1889) 20 s.; cf. también el hermoso escrito del mismo autor: *M. Vegio, ein Humanist und Pädagoge des 15. Jahrhunderts* (Luzern 1887) 12 s., como también Köhler, *Pädagogik des M. Vegius*. Schwäb. Gmünd 1856. Voigt II<sup>o</sup>, 39 s. Rossi 40, 192. Gerini, *Gli scrittori pedagogici ital. del sec. XV*. Torino 1896, y M. Minola, *Vita di M. Vegio*. Lodi 1896.

á las prescripciones de una vida moral y religiosa, decía á las madres Vespasiano da Bisticci, al proponerles como dechado las descripciones de mujeres ilustres; no pongáis en sus manos ni las Cien Novelas, ni los libros de Boccaccio, ni los sonetos de Petrarca, los cuales, por muy honestos que sean, no son, sin embargo, acomodados para las almas puras, que no han de amar sino á Dios y á sus esposos. Hacedles leer libros de devoción, vidas de Santos y libros de Historia, para que aprendan á ordenar su vida y conducta, y se den á la gravedad en lugar de la liviandad» (1).

La falta de advertencia de los peligros que se contenían en el degenerado Renacimiento, tuvo por efecto que los conatos de emancipación dieran con frecuencia lugar á la sensualidad y á los sentimientos innobles; mas con todo eso hubo también muchos que lograron poner la nueva tendencia en armonía con las eternas leyes del Cristianismo. Ni en las casas de los burgueses, ni en las familias de los príncipes, faltaron en los siglos xv y xvi mujeres distinguidas, que supieron juntar por hermosa manera la más pura moralidad con una formación exquisita (2); de lo cual nos da prueba el libro universalmente celebrado del *Perfecto cortesano*, que compuso el ingenioso amigo de Rafael y conocido literato y diplomático *Baltasar Castiglioni*. En él propuso á su época un ideal, pintando al propio tiempo por atractivo modo el tono de la sociedad aristocrática, y por ventura el primer *salón*, merecedor de este nombre moderno. Acaso jamás se ha pintado más acertadamente el influjo educador de una mujer hermosa y distinguida, que en este libro clásico que inmortalizó la corte de Urbino (3).

La obra de Castiglione establece el principio, de que la formación de una mujer aristocrática debe alcanzar la misma altura que el desarrollo intelectual de su marido. La mujer ha de poseer, así inteligencia como buen juicio, para los diferentes ramos de la ciencia y del arte, aun cuando no se ejercite en ellos. A la educación literaria ha de responder la estético-práctica, cual se manifiesta en el gusto exquisito de su tocado, libre de toda vanidad y ligereza, en el tono ya grave ya alegre, aunque nunca ofensivo, de la conversación, y finalmente, en la gracia exterior. No obstante, las

(1) Reumont, *Kleine Schriften*, 25.

(2) Reumont, *Vittoria Colonna*, 100.

(3) Cf. el ingenioso artículo del Dr. K. Federn, «Ein Salon der Renaissance», en el n.º 11003 de la *N. Fr. Presse* de 12 de Abril de 1895, edición de la mañana.

calidades **m**orales y las virtudes domésticas, no han de faltar junto á las **d**escritas ventajas del ingenio. La mujer debe tener pericia en la **a**dministración de las cosas domésticas y de la hacienda, así como **e**n la educación de los hijos; y á pesar de que emule con el varón, **n**unca debe sacrificar su decoro femenino, ni en las ocupaciones **c**orporales, ni en los movimientos ó manera de hablar. La mujer no es **p**or naturaleza inferior al varón, por cuanto sabe valerse mejor **d**e sus fuerzas, seguramente menores, y emplearlas con más **a**cierto. Por eso las mujeres han llevado á cabo cosas gloriosas **e**n todos los terrenos, en el gobierno, en la guerra, en la ciencia y **e**n la poesía (1).

Si por **u**na parte las mujeres intervenían más en la vida pública, y en la **é**poca del Renacimiento italiano los eminentes caracteres **f**emeninos fueron, en general, más frecuentes que hasta entonces; **s**e advierte por otra un notable fenómeno; es, á saber: el de haberse **d**istinguido también en las ciencias algunas mujeres mundanas **c**omo Cecilia Gonzaga, Isotta Nogarola de Verona, y Cassandra **F**edele. Antonia de' Pulci y Lucrecia Tornabuoni de' Médici, **m**adre de Lorenzo el Magnífico, conquistaron el lauro de la poesía; **y** es característico para conocer aquella época, haber compuesto **a**mbas solamente himnos religiosos. A un período posterior **p**ertenece Verónica Gambará y Victoria Colonna, de las cuales la **p**rimera pagó tributo á las debilidades de la época, mientras la **s**egunda — la más célebre poetisa de Italia —, fué persona en todos **c**onceptos distinguida, á quien el historiador de la cultura del Renacimiento califica de santa (2).

Un **m**edio eficaz para cultivar la formación religiosa de los individuos y la **v**ida cristiana de familia, protegiéndolos contra los peligros de **l**a época, se hallaba en el *Sacramento de la Penitencia*.

(1) Cf. **R**eumont, Vittoria Colonna 100-101. J. Burckhardt, Die Cultur der Renaissance II<sup>o</sup>, 134 ss. H. Janitschek, Die Gesellschaft der Renaissance in Italien (Stuttgart 1879) 50 ss. S. Marcello, La cronologia del «Cortegiano» di B. Castiglione. Livorno 1895 (per nozze), es de opinión que los tres primeros libros del Cortegiano, se compusieron en Urbino en el tiempo que media desde Abril de 1508, hasta Mayo de 1509, y el cuarto, entre Septiembre de 1513, y Diciembre de 1515.

(2) Burckhardt, Cultur II<sup>o</sup>, 126; cf. Rossi, Quattrocento 42. Arullani, La donna nella letteratura del cinquecento. Verona 1890. Giorn. d. lett. XVI, 468 s. Wotke en Monatsbl. d. wissensch. Clubs in Wien, 1896, n.º 3. V. también Maulde La Clavière, Les femmes de la Renaissance. Paris 1899.

Los libros de confesión de aquella época, de los cuales fué el más extendido el de San Antonino (1), prescriben casi todos, que se pregunten al pueblo sencillo las verdades de la fe, el Padrenuestro, los diez Mandamientos de Dios y los de la Iglesia. Respecto de los niños, quiere San Antonino que se les pregunte en particular, cómo se conducen con sus padres, y á la vez se recuerden á los padres y madres sus obligaciones, tanto respecto de los niños como de los sirvientes. Los niños han de ser educados en la severa disciplina y temor de Dios, y á los sirvientes se les debe dar tiempo para cumplir sus deberes religiosos, y en caso de enfermedad, se debe cuidarlos y socorrerles (2).

Los libros de confesión contenían, además, preguntas particulares para los diferentes estados y para las diversas clases de la sociedad. Así el libro de San Antonino contiene particulares preguntas para los jueces, abogados (entre otras, si defienden causas injustas y si amparan á los pobres), para los maestros, médicos (si visitan también á los pobres), comerciantes, posaderos, carniceros (si venden carne mala por buena ó defraudan en los pesos), panaderos, sastres (si se quedan con los trozos de paño sobrantes, ó si trabajan sin causa en domingo), para los herreros, tejedores, plateros, criados y jornaleros (3). Ningún estado era despreciable para la maternal solicitud de la Iglesia; y así vemos con cuánto celo vigilaba la vida del pueblo, con cuánta exactitud observaba los estados aun del pueblo bajo, procurando conocer sus flaquezas y corregirlas.

La fiel solicitud de la Iglesia en favor de todos, y asimismo, el sentimiento religioso de las masas del pueblo, se manifestaban espléndidamente en el gran desarrollo de las asociaciones y hermandades.

Verdad es que los gremios, por extremo numerosos, perseguían en primer lugar fines temporales; pero unían no obstante con ellos,

(1) Cf. Geffcken, Der Bilderkatechismus des 15. Jahrhunderts I (Leipzig 1855), 34 s. En el mismo libro hallaránse pormenores sobre otros manuales de aquel tiempo para uso de los confesores, cf. p. 108.

(2) Confessionale D. Antonini archiepiscopi Florentini 1508, f. 74<sup>o</sup> sq. et 43.

(3) Confessionale D. Antonini etc. f. 69 sqq. En la diócesis de Acqui había el precepto, que fué confirmado por un decreto del sínodo celebrado en 22 de Agosto de 1499, en tiempo del obispo Luis Bruno, que cada confesor debía poseer y estudiar asiduamente la Suma de S. Antonino, ó el Manipulus curatorum. Esta circunstancia explica las numerosas ediciones de estos dos libros en los últimos treinta años del siglo xv; v. Allg. deutsche Biogr. XX, 591.

casi sin excepción, otros religiosos y caritativos. Más ó menos tenían siempre los gremios (que no faltaban en ninguna ciudad) un carácter religioso. Cada asociación poseía su propia iglesia ó capilla y su particular capellán (1). Los estatutos respiraban un espíritu profundamente religioso, y en muchos casos, el deseo de alimentar un cirio en el altar, ó celebrar particularmente la fiesta de un Santo, ó poseer una capilla propia para sus devociones comunes, era lo que había conducido á la fundación del gremio. Por medio de severas prescripciones se atendía á que los asociados cumplieran sus deberes religiosos; cada domingo y día festivo debían todos ellos oír la santa misa, y además, cada uno debía, por lo menos una vez al mes, asistir al santo sacrificio en la iglesia gremial; y había particulares recompensas establecidas para los que acudían á la iglesia con especial diligencia. Frecuentemente inculcaban también los estatutos la conducta devota en la casa de Dios, y prohibían salir de la iglesia antes de la terminación de los divinos oficios. Algunos estatutos determinaban expresamente, que los asociados debían confesar dos ó tres veces al año; y sólo se concedía la asistencia á los enfermos, cuando habían cumplido estos primeros deberes religiosos. Las maldiciones se prohibían en muchos estatutos con particulares castigos; se imponía eficazmente la celebración de los domingos y días festivos. Cada gremio tenía su santo patrón, que, según la historia ó la leyenda, pertenecía á su mismo oficio, ó había tenido con él otras relaciones. Así, en Roma veneraban los herradores y plateros á San Eligio, los marineros á San Nicolás, los curtidores á San Bartolomé, los labradores á San Isidro, los molineros á San Paulino de Nola, los toneleros á San Jacobo, los taberneros á San Blas, los posaderos á San Julián, los albañiles á San Gregorio el Magno, los picapedreros á los Cuatro Santos Coronados, los cambistas á San Marcos, los tenderos á San Sebastián, los comerciantes en lanas á San Ambrosio, los zapateros á San Crispín, los barberos y médicos á los Santos Cosme y Damián, los boticarios á San Lorenzo y los pintores á San Lucas (2).

La fiesta patronal se celebraba con misa solemne y procesión, en la cual todos debían tomar parte; y en Roma se ve á todos los

(1) Para lo que sigue, cf. Rodocanachi I, LXXV s., XCIX s., y además Gottlob, en el Hist. Jahrb. XVI, 130 ss.

(2) Rodocanachi I et II passim.

gremios unidos en la magnífica procesión que la víspera de la Asunción de la Virgen se dirigía desde Letrán á Santa María la Mayor. La llamada fiesta de la Virgen era, en la Ciudad eterna, la propia fiesta de las clases trabajadoras (1).

La profunda religiosidad, la piedad verdaderamente íntima que penetraba los ánimos, así en Roma como en las demás ciudades italianas, era lo que llenaba á los sencillos artesanos de sentimientos de fidelidad, de mutua benevolencia y severa justicia en todos conceptos, como lo echa de ver quien lee sus estatutos. Disposiciones particulares trataban del auxilio de los pobres enfermos y encarcelados. Cada gremio tenía sus propios médicos y su particular hospital. La visita y socorro de los enfermos y asociados presos, que no se hubieran hecho indignos de la simpatía de sus compañeros por algún crimen deshonesto, se encargaba como oficio á determinados maestros del gremio; y juntamente los directores de la asociación estaban obligados á cuidar particularmente de esto. En algunos gremios se habían establecido ciertas pensiones para los asociados menesterosos y sus viudas y huérfanos, y asimismo cantidades, á veces muy considerables, para dotar á las hijas. Aun más allá de la vida presente se extendía la solicitud por los agremiados, debiendo todos los miembros del gremio asistir á los entierros de sus compañeros; los pobres eran enterrados á costa de la comunidad, y por todos se decían misas de difuntos, y en ciertos días del año se hacía conmemoración en el santo sacrificio por todos los fallecidos (2).

Al par de los gremios, y dentro de los mismos, había además muchas veces otras particulares asociaciones, que tenían por objeto la perfección religiosa y moral de sus miembros, mediante el ejercicio de particulares obras del culto de Dios ó caridad del prójimo. También estas hermandades tenían sus especiales patronos y su particular iglesia ó capilla. Con las cuotas de los miembros de la hermandad se socorría á los necesitados, se proveía de dote á las doncellas, se cuidaba á los enfermos y se enterraba á los muertos (3).

(1) Adinolfi I, 237. Rodocanachi I, ci.

(2) Rodocanachi I, xcvi ss. y Gottlob loc. cit.

(3) Cf. en general Moroni XVI, 117 ss. Las Confraternità italianas tienen muy merecida una minuciosa investigación, para la cual ofrecen ricos materiales los archivos de las mismas, que en gran parte se hallan bien conservados. Junto con eso, habría también que tener presente, cómo por medio de la doble organización de la sociedad según dos principios, el material-econó-

Algunas hermandades ricas emplearon también parte de su hacienda para edificar ó embellecer una iglesia propia, para pagar cuadros, relieves ó un monumento en otras iglesias de la ciudad, para comprar particulares banderas, ó para erigir ó decorar una propia casa para sus reuniones, que se llamaba *scuola* (1); y en los testamentos se encuentran con mucha frecuencia disposiciones á esto atañederas (2).

En Venecia, la confraternidad de San Juan evangelista hizo construir en 1453, una *scuola* con adornado vestíbulo, para el cual Gentile Bellini pintó el milagro de las reliquias de la Cruz, en tres cuadros que se conservan actualmente en la Academia de Venecia. Para adorno de la casa de la hermandad de San Marcos, edificada en 1485, pintó el mismo artista la predicación de San Marcos, que se halla ahora en la Brera (3). Para la asociación de Santa Úrsula creó Carpaccio su obra principal: la historia de esta Santa en nueve cuadros (1490-1495). El mismo pintor decoró también el edificio de la hermandad de San Jorge degli Schiavoni, y de San Esteban, con trabajos de su pincel (4). La *scuola* de San Rocco erigió, en 1489, una iglesia propia dedicada á San Roque; en 1517 comenzó Bartolomé Bon la construcción de una magnífica casa de hermandad, que se convirtió más tarde en una de las más espléndidas creaciones de la arquitectura veneciana, y fué decorada por Tintoretto con 56 colosales pinturas bíblicas (5). En Padua sobresalieron la *scuola* del Santo, donde desde 1511 había 17 frescos de Ticiano y sus discípulos, sobre la leyenda de San Antonio, y la *scuola* del Cármine.

En Sena las hermandades de San Bernardino y Santa Catalina,

mico é industrial en los gremios, y el ideal religioso-caritativo en las cofradías, se aspiraba á una saludable unión y solución de las oposiciones económicas y profesionales.

(1) Cf. Burckhardt, *Geschichte der Renaissance in Italien* 182-185, donde se citan varios ejemplos de semejante actividad; cf. también Burckhardt, *Beiträge* 158 s., 205.

(2) Cf. el \*testamento de 17 de Noviembre de 1489, citado más abajo, p. 84. Además, el testamento de Antonio Tinto de 2 de Febrero de 1474 (*Atti Leonardi de Biasio* b. 545 n. 4). *Archivo público de Venecia*.

(3) Burckhardt, *Geschichte der Renaissance in Italien* 184. Woltmann, II, 287; cf. *Repertorium* XVIII, 187, 188.

(4) Woltmann II, 298-299. Molmenti, *Carpaccio*. Venecia 1893. *Arch. stor. dell' Arte* III (1897), 405 s.

(5) Burckhardt, *Gesch. d. Renaiss.* 184; cf. Nohl, *Ital. Skizzenbuch*. 2 edición (Stuttgart 1865) 77 s.

erigieron cada una dos oratorios superpuestos, ricamente adornados y con claustros adjuntos (1). La iglesia de la Misericordia de Arezzo se adornó con los recursos sobrantes, construyendo una magnífica fachada (2); la hermandad de la Annunziata hizo que Piero degli Franceschi pintara en 1466 un sagrado estandarte que ya no se conserva (3).

En Florencia varias confraternidades poseían edificios propios. En particular eminente es el de la hermandad de legos dello Scalzo, así llamada porque, en las procesiones, un hermano descalzo solía llevar el crucifijo. El claustro de aquel edificio está adornado con frescos de la vida de San Juan Bautista, de mano de Andrés del Sarto (de los años 1511-1526) (4).

La *scuola* de San Nicolás de Foligno, y de la Annunziata de Perugia, se mandaron hacer imágenes y magníficas banderas para llevar en las procesiones (5); asimismo la hermandad de San Bernardino de Perugia empleó sus riquezas en un estandarte que pintó en 1475 Benedetto Buonfigli (6), y en adornar la fachada de la iglesia (7). También la hermandad de disciplinantes de San Gregorio, de Asís, hizo en 1468, que Nicolás da Foligno le labrase una bandera que se halla actualmente en la colección de pinturas de Karlsruhe (8); para la confraternidad de S. Angeli de Cagliari, pintó Timoteo Viti, en 1518, el *Noli me tangere* (9). Entre las *scuolas* de Roma se distinguió el hermoso oratorio con patio de columnas de San Juan Decollato (10).

De esta suerte, aquellas numerosas corporaciones, á la par del cumplimiento de sus caritativos fines, sirvieron de no poco fomento para las artes.

Cada ciudad y casi cada aldea de Italia, puede ostentar semejantes hermandades, las cuales dotaron los papas copiosamente de espirituales gracias. Una de las más antiguas es la hermandad de legos de San Leonardo de Viterbo, que ya en 1144 fundó en dicha

(1) Burckhardt, loc. cit. 186.

(2) Burckhardt, loc. cit. 183.

(3) Woltmann II, 216. *Giorn. degli Arch. Tosch.* VI, 11.

(4) Woltmann II, 614.

(5) Cf. Woltmann II, 211.

(6) Woltmann II, 214.

(7) Burckhardt, loc. cit. 183.

(8) Woltmann II, 212.

(9) Woltmann II, 323.

(10) Burckhardt, loc. cit. 185.